



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
CONVOCATORIA PARA CONTRATO DE (01) SERVICIO DE AUXILIAR EN NUTRICION, BAJO LA MODALIDAD DE OTROS SERVICIOS (TERCEROS), PARA EL SERVICIO DE NUTRICION DEL HOSPITAL HERMILO VALDIZAN		
1	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional.	Del 21 de Junio del 2023 al 01 de Julio del 2023
2	Presentación de documentos; <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículo descriptivo. 2. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°01. 3. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°2. 4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto. 5. Lugar de entrega: Por encontrarnos en Estado de Emergencia conforme a lo dispuesto en el Artículo N°4, inciso d) del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, se solicita enviar sus CV documentos al correo: logisticahhv1@gmail.com Asunto: SERVICIO DE AUXILIAR EN NUTRICION – SERVICIO DE NUTRICION (en un solo archivo PDF) 	Del 21 de Junio del 2023 Hasta 26 de Junio del 2023 (23:59 horas)
SELECCIÓN		
3	Evaluación Curricular Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados.	27/06/2023
4	Entrevista Personal y Resultados Publicados	30/06/2023
5	Adjudicación	01/07/2023

21/06/2023



TÉRMINOS DE REFERENCIA

▪ **OBJETIVO DEL SERVICIO:**

El Servicio de Nutrición y Dietética solicita la Contratación de una persona natural que preste servicios, realizando las actividades siguientes:

- Apoyo en atención en reuniones de coordinaciones, desayuno y almuerzo en la Dirección General.
- Apoyo en las preparaciones preliminares del menú general.
- Preparación del arroz y el refresco en forma rotativa con el personal de turno.
- Apoyo en la distribución de las raciones para cada pabellón.
- Apoyo en preparaciones de dietas específicas.
- Limpieza e higiene de menajes, vajillas, utensilios y equipos de la zona de repostería de cada pabellón.
- Apoyo en la atención de refrigerios especiales para pacientes y personal.
- Otras funciones asignadas por el jefe inmediato.

▪ **REQUISITOS:**

- Mínimo exigible : Auxiliar en Nutrición, acreditados con constancia o Certificado de estudios en Nutrición o afines a la función.
Contar con Carnet de Sanidad de Manipulador de Alimentos (vigente)
- Experiencia : En funciones similares, no menor de 06 meses
- Capacidades : En manipulación de alimentos

▪ **PRODUCTO A ENTREGAR:**

Pacientes y personales:

- 360 raciones diarias – desayuno (aproximadamente)
- 360 raciones diarias – almuerzo (aproximadamente)
- 360 raciones diarias – comida (aproximadamente)

▪ **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

- El servicio comprenderá de un periodo de 07 meses, el mismo que comprenderá a partir del mes de junio (desde la adjudicación) hasta diciembre del 2023.

▪ **VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO:**

- Es de S/ 9,950.00 (nueve mil novecientos cincuenta con 00/100 soles), incluido los impuestos de ley, siendo la remuneración mensual de s/. 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles).

▪ **FORMA DE PAGO:**

- El pago se realizará previa conformidad de la jefatura del servicio de nutrición y dietética de manera mensual.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

Q.F. MARLENE BARRERA TORRES
JEFA DEL DPTO. DE APOYO AL TRATAMIENTO
C.Q.F.P. 09251

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
SERVICIO DE NUTRICIÓN

J.C. Elisban Vicente Centón Quis,
Jefe Servicio de Nutrición
CNP 5849